LA PROVINCIA

DECANO DE LA PRENSA DE HUELVA

FRANQUEO CONCERTADO

El ejemplar 5 Cts.

PRECIOS DE SUCRIPCION

En Huelva, un mes . . . . . 1,50 Pts.
Fuera, trimestre. 4,50
Extranjero, un año . . . . . 36,00 „

Anuncios oficiales, á 75 céntimos línea

Redacción y Administración: CASTELAR, 4
Teléfono núm. 144

AÑO XXXVIII.—Número 8.549 | DIARIO DE LA MAÑANA | VIERNES 7 de Abril de 1911

BORINES

La mejor Agua de Mesa conocida

ESTOMAGO, HIGADO, INTESTINO. SIN RIVAL

Pídase en Farmacia y Droguerías

Depósito en Huelva: Castelar, 18, bajo

CARBURO FARO

Thomas Morrison & Co. Ld.

HUELVA

COGNAC EUSTAQUIO JIMÉNEZ

Representate: Don OSCAR JANSEN

José M.ª Méndez y Camacho

MÉDICO-CIRUJANO

Especialista en partos y enfermedades de la mujer.

Curación rápida y segura de la Sífilis por el 606, según la práctica seguida en los Hospitales de Madrid y París.
Aplicación de dicho medicamento en inyección intravenosa, única recomendada para la curación pronta y eficaz, teniendo la ventaja de no provocar dolor alguno al paciente.

Horas de consultas: De 12 á 2, gratis á los pobres de 4 á 6

Vázquez, López 21 HUELVA

SIMON MARCO

Especialidad en MUEBLES CURVADOS

Gran Fábrica de MUEBLES de todas clases

á cargo de JULIO DUTOIT

Precios de fábrica

En este acreditado establecimiento encontrarán un completo surtido en muebles de todas clases y estilos. ✠ Se instalan mobiliarios completos dentro y fuera de la Capital, encargándose de todas clases de tapicería y cortinajes. ✠ Se construyen mnebles á gusto del compradores. ✠ Se dan facilidaden los pagos sin aumento en sus precios.

SOLIDEZ, ELEGANCIA y ECONOMÍA | Ernesto Deligny, 2 (antes BOGAS) | Sucursales en las principales Capitales de España

Anastasio Barrero de las Heras

CEREALES Y BANCA

HUELVA

Café tostado diariamente

A. B. C.

Vinos finos de mesa

Valdepeñas especial

SIN RIVAL EN PLAZA

Blancos añejos del Condado

Se sirve á domicilio en garrafas y botellas

Para pedidos utilizar teléfono número 99

Despacho y bodega en el local fábrica de fideos

Alameda Sumdhein

ENRIQUE CASTILLO

Francisco Rodríguez Hidalgo

PINTOR ESCENÓGRAFO Y DECORADOR

Sevilla 12, Huelva

CONSULTA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

del Doctor

Daniel Caballero, en Cortegana

Extracción de Cataratas

y toda clase de operaciones de cirugía ocular

Compañía Anónima de Vapores

VINUESA

El Vapor "ARAGON"

saldrá de este puerto el Lúnes 10 de Abril para los de Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú, Palamós, Cette y Marsella.

Admite carga y pasajeros

Para informes y demás detalles, derijanse á sus Consignatarios

J. DOMINGUEZ Y Hno.—HUELVA

Ideal de Justicia

(Escrito expresamente para LA PROVINCIA)

—. . . . . .

—. . . . . .

—Luego, ¿me crees ó no?

—Eres muy soñador, estás nervioso; casi siempre me refieres cosas estupendas; créote unas veces, otras pongo en duda tus relatos...

—Lo que sea ficticio, como tal debes tomarlo; me dices que soy un soñador porque en ocasiones refiero cosas maravillosas y estupendas; ¿qué quieres? consistirá en mi temperamento y manera de ser.

—En fin, deseo saber qué me vas á contar hoy.

—Apropósito: ¿tú ves esa hirsuta y agreste montaña de enfrente? ¿No has reparado en el rocaje que sostiene su base? Pues voy á referirte un «cuento fantástico» que está fundado en esos sáxeos peñotes.

—Con sumo gusto te escucharé: venga el «cuento».

—Allá, en remotos tiempos, cruzó una vez ese mismo sitio una joven soberbiamente hermosa, de una hermosura incomparable: con hechiceros ojos de mirada penetrante y fascinadora, rostro agraciado y boca diminuta, parecía una Hebe mitológica, y al contemplar tanta hermosura, las ninfas de los árboles llamaron á Pomona, diosa de los frutos, para que, haciéndolos aún más sabrosos, pudiesen obsequiar á aquella joven de inenarrables encantos, y la diosa accedió enseguida, y Vertumno el transformador presentóse casual y oportunamente allí, lo que celebró mucho por el placer infinito que se ofrecía, admirando á la joven de rostro agraciado...

Silvano se encontraba, como es de creer, en el bosquecillo que se advierte al pié de esa sierra, y, transformado de súbito en hombre vigoroso y enamoradizo, solicitó el cariño de aquella encantadora joven, con el irresistible deseo de la posesión de la felicidad: más ¡ay dolor!, ella, lejos de ser modesta y aún recatada, se ensoberbeció al brindarle todos los tesoros de su amor, y Cupido dirigió entonces sus penetrantes flechas sobre entrambos apasionados corazones. La preciosa de ojos hechiceros y boca diminuta, había, por consiguiente, caído en brazos de la debilidad...

La que hasta ha poco ocultaba su rostro agraciado entre espeso bosque y verdinegros matorrales, se muestra y levanta ahora orgullosa ante las codiciosas frases de Silvano, para caer y hundirse al momento en aquel peñascal informe, transformándose de repente la joven lindísima en una roca inerte, endurecida y fría. ¿Y á qué fué debida esta metamorfosis; quién operó este cambio? La Naturaleza, la Naturaleza fué la que, irritada al ver tanta soberbia en hermosura tanta, repudió aquella obra, en belleza perfectísima, pero bastante deficiente en la mayor de las grandezas, en la más preciada hermosura, la grandeza y hermosura morales; y la que tanto se hizo amar con sus incentivos ojos y agraciado rostro, experimentó la pena indecible de hallarse privada del trato con el mundo exterior.

Ella, triste y apenada, no cesaba de llorar, y era que la Naturaleza, en justo castigo, no le arrebató las facultades de sentir, pensar y querer, solo sí que, convertida en criatura rupícola, ya no tenía atractivos de personalidad linda y coqueta, ni disponía de medios locomotivos, ni sabía, y esto era lo más sensible, cuanto tiempo habría de permanecer en aquel estado deplorable y calamitoso.

Pasan algunos meses; Themis queda satisfecha, y los restos pétreos de la joven adquieren su preciosa forma anterior con todos sus encantos, y las ninfas de los árboles le acicaban la luenga y sedérica cabellera, y Natura recreábase contemplándola con embelesamientos de galán locamente enamorado...

Durante su estancia entre las rocas supo apreciar que cada peña era como el símbolo exterior de un alma que, débil, había delinquido. Ella, arrepentida de su pasada culpa, prometióse á sí misma mostrarse invencible á los embates de la maldad: Salía, pues, regenerada.

. . . . . .

He concluido el «cuento»; pero no he acabado de hablar, y desearía que siguieras prestándome atención.

—Te escucho con interés; prosigue.

—¿No te parece que de mi estupendo relato puede sacarse y deducirse provechosa enseñanza acerca de la justicia que encarna la abolición de la pena de muerte, la mayor ignominia que cae sobre las Naciones que, en pleno siglo XX, aún la consienten como castigo.

Mira; cuanto te he referido es un símbolo, hijo de mi fantasía, pero que, si examinamos el fondo de la cuestión, es la pura verdad. La joven hermosa representa la humana criatura, que desde luego es bella como obra perfecta si no carece de bondad; Silvano simboliza el peligro de los perversos; las ninfas, los aduladores, que tanto daño causan á los inexpertos, y la roca, la casa de corrección moral, conforme debería llamarse y no con el afrentoso nombre de carcel ó presidio que denigra hasta el léxico.

Ahora bien; la joven salió «regenerada»: después fué un miembro útil á la Sociedad; más, si no hubiera salido nunca del peñón aquel, hubiese quedado perdida para siempre...

Y ¿cuántos que van al patíbulo no «se regenerarían», si permaneciesen cierto tiempo en una casa de corrección? ¿Qué dices á ésto tú que sueles calificarme de soñador?

—Puedo manifestarte que he quedado satisfecho con tu «Cuento». Es más: de llevarse á cabo tu plausible idea, podría subsanarse algún «error judicial», porque en el instante mismo de saberse que el recluso A ó B resulta inocente, puédesele conceder la libertad; mientras que si le han quitado la vida, ¿cómo se le van á restituir? Y ya sabes aquello de «preferible es salvar á cien culpables que condenar á un solo inocente».

—Este es mi «Ideal»: la Justicia y la Verdad triunfarán de la iniquidad y el error, porque las tinieblas, tinieblas son hasta que se presenta el primer rayo lumínico; y no existe una luz con tanto brillo ni que más pronto disipe lo tenebroso, como esa fulgurante luminaria de la verdadera justicia...

. . . . . .

R. de Castilla Moreno

LAS DOLORES

Celebra hoy la iglesia la festividad de los Dolores de la Virgen. Y son hoy, pues, los días de cuantas mujeres llevan el simpático nombre de *Lola*.

En Huelva recordamos entre las que hoy celebran su fiesta onomástica á las Sras García de Merry, Soto de Vargas, García de G. Sicilia, Carbonell de García, Márquez de Rodríguez Machado, Hernández de Monís, López de Mora Pozuelo, Gómez Rull de Jiménez, López de la Torre, López de Hernández, Guzmán de Schlotte, Gómez Pinto de Gamez, Diosdado de Vilches, Pérez de Peral, Señoras viudas de Tejero, López Hernández, Mora, Parejo, Gómez Jaldón, Ochoa, Morales, Bassadone, Volez Díaz.

Y las señoritas de Campos, Martín, Ramírez Cruzado, Vargas, García y García, Alvarez, García Ramírez, Escribano, García y García, Garrido Perrelló, Pinto Soldán, Bravo, Vilches, Moreno Apolinario, Rodríguez de Guzmán, Cordero Pinto, Navarro, Boza, Hernández Vázquez, Avalos, Hierro y Periset.

A todas desea LA PROVINCIA incontables felicidades.

Registro civil

Dia 6

Nacimientos

María Victoria Escobar Vazquez, María Rosario Pérez Cuadri, José Calvo Martinez.

Defunciones

José Corral García, de 13 años.

Matrimonios

Ninguno.

EN LA AUDIENCIA

Ante la sección primera presidida por el magistrado Sr. Afán de Rivera, se celebró ayer la vista en juicio oral de la causa seguida por el Juzgado de Moguer contra Rafael Garrido Guillén, por el delito de hurto frustrado de 98 pinos, cuyo hecho tuvo lugar el 15 de Febrero último en el monte público «Alto de la Majadilla», de aquel término.

El Sr. Rodríguez Fueyo, que sostenía la acusación en representación del ministerio fiscal, pidió á la Sala condenara al procesado á la pena de 4 meses y un día, accesorias y costas, por apreciarle la doble reincidencia en vista del resultado de las pruebas practicadas.

El defensor Sr. Garrido Perrelló, se conformó con la petición por estimarla con arreglo á derecho.

* * *

A continuación se vió otra causa ante el mismo tribunal procedente del Juzgado de La Palma, contra José Pinto Lagares (a) Nene.

El Sr. Rodríguez Fueyo acusaba al procesado de un delito de disparo de arma de fuego contra su cuñado José Pavón Pinto.

El hecho tuvo lugar en dicho pueblo el día 31 de Marzo de 1910, en la taberna llamada de la Pescadería.

Practicadas las pruebas testifical y documental, el ministerio público elevó á definitivas sus conclusiones provisionales, calificando el suceso de un delito de disparo de arma de fuego, comprendido en el art. 423 del Código penal, con la agravante de parentezco, y después de un razonado informe, pidió para José Pinto Lagares la pena de 2 años, 11 meses y 11 días de prisión correccional, accesorias y costas.

La defensa, encomendada al Sr. Soto Vázquez, sostuvo también sus conclusiones, entendiendo que el hecho de autos es solo una falta comprendida en el art. 587 del Código penal, alegando que los disparos fueron hechos al aire y que en todo caso procedía se estimase en favor de su patrocinado la atenuante quinta del art. 9.°

Niña atropellada por un automóvil

A las 10 de la mañana de ayer un automóvil que marchaba con mucha mas velocidad de la conveniente por la calle de las Monjas, atropelló á la niña de 11 años Victoria Vélez que por allí cruzaba.

Fué un verdadero milagro que el accidente no tuviera funestas consecuencias.

El chauffeur paró en seco y la chica no recibió más que el golpe consiguiente de una de las ruedas del juego delantero del auto, resultando con lesiones de poca importancia, de que fué asistida en el Hospital, adonde la condujo el guardia municipal José Ortíz con la madre de la criatura.

El coche, evitado ya con la parada que el accidente tuviera más tristes consecuencias, siguió nuevamente su carrera hacia la plaza de las Monjas, sin prestar ningún auxilio á la chica, según testimonio del guardia Ortíz.

Convendría que el gobernador diese órdenes severas para que la velocidad de marcha de los automóviles se moderase en forma conveniente, para evitar la repetición de estos casos.

MATADERO DE HUELVA

Matanza del día 6 de Abril

Vacas, 6.—Kilos, 891
Precio del entrador por Kilos: 1'75 á 1,70 ptas
Precio del mercado por Kilos: 2'20 ptas.
Carneros, 54 —Kilos: 439
Precio del entrador por arroba en vivo, á 5,25 5'75 pesetas.
Precio del mercado por kilo: 1'60 pesetas.

PERNEO.—Existencia de ayer	00
Entrados hoy.	3
Total	3
Han salido para el consumo	3
Quedan para mañana . . .	00

Los 3 cerdos sacrificados hoy, han pesado 215'5 kilos.
Precio del entrador: Ptas. 1.40 á 1.50 Kilos.
Precio del mercado: Lomo. . 3,50 pesetas
Magro . . 3,00 id.
Tocino . . 2,00 id
Manteca.. 2,00 id.

Archivo Municipal de Huelva

Sección Local y Provincial

—De Hacienda—

En la Administración de Contribuciones se encuentra de agravio el repartimiento de Rústica y Pecuaria, de esta capital.

El plazo de exposición es el de cinco días.

—Una agresión—

Los vecinos de Paterna Antonio del Valle Bermúdez y José Benítez Romero, se encontraron ayer tarde á la salida del pueblo.

Antonio se dirigió á José, dirigiéndole palabras insultantes por motivos de antiguos resentimientos.

El primero de los citados individuos que llevaba una escopeta, disparó un tiro sobre José, sin que afortunadamente hiciera blanco la perdigonada.

La guardia civil detuvo al agresor, poniéndolo á disposición del Juzgado.

Pidan en el Bar COGNAC de Eustaquio Jiménez.

—Minas—

Don Pedro Montero Limón, ha presentado una solicitud de 80 pertenencias de mineral de hiero en el término de Zufre con el nombre «San Pedro».

—Circular—

El Inspector de Escuelas, ha dirigido una Circular á los Ayuntamientos de la provincia y Juntas locales, para que procedan á los trabajos preparatorios de graduación y distribución de alumnos de sus escuelas públicas y de reforma ó habilitación de edificios.

—Subasta de carreteras—

El gobernador civil ha señalado el día 24 del mes actual, para celebrar las subastas de los servicios que se expresan á continuación.

Carretera de Cuesta de Castilleja á Badajoz. Material piedra para conservación de la misme, durante los años de 1911, 912 y 13. Presupuesto de contrata, 7.496 55 pesetas.

Carretera de Santa Olalla á Fregenal de la Sierra. Material piedra durante los años 1911, 1912 y 1913. Presupuesto 8.099'42 pesetas.

Carretera de Ayamonte á Aracena, 1.ª Sección. Material piedra para los años 1911 á 1913. Presupuesto 6.597'27 pesetas.

Carretera de Ayamonte á Aracena, 2.ª Sección. Material por igual tiempo. Presupuesto 4.496'73 pesetas.

Dicho acto tendrá lugar en el despacho de la primera autoridad civil de la provincia, á las once de la mañana del expresado día.

Pidan en el Café Madrid el Cognac de Eustaquio Jiménez.

—Toma de posesion—

El nuevo abogado del Estado jefe en esta provincia, don Fernando de la Prada, ha tenido la atención de comunicarnos por B. L. M. su toma de posesión, ofreciéndose al mismo tiempo para todo cuanto con el bien público se relacione.

Damos las gracias al señor de la Prada por su cortesía, al par que tenemos también el honor de ofrecerle nuestras columnas para todo lo que al público interese.

Hermosura de la boca.—Aliento perfumado, hermosura de la boca, siempre se tiene con el «Licor del Polo». El mejor desinfectante, más higiénico, más antiséptico y más barato dentrífrico. Primer premio en el IX Congreso de Higiene Internacional.

—Memoria—

El representante en Huelva de la Compañía Arrendataria de Tabacos, ha tenido la atención de remitirnos, un ejemplar de la memoria leída en la Junta general de accionistas de la Tabacalera que se reunió el día 2 del corriente mes, en la Corte.

Para Semana Santa—Gran surtido en devocionarios.
== PAPELERIA INGLESA ==

—Viajeros—

Acompañado de sus hijos marchó en el expreso de ayer tarde á una finca de su propiedad donde pasará una temporada, el Diputado provincial, don Pedro Luis Casto Ramírez.

—A Sevilla marchó en el mismo tren don Luis Calvo y á La Palma, el joven don José Cano Rincón.

—Diputado—

Se encuentra entre nosotros el diputado á Cortes por la circunscripción, don Guillermo Moreno Calvo.

Desde la más tierna infancia puede darse á los niños la Carne Líquida del Dr. Valdés García de Montevideo, tónico admirable que siempre les sienta bien y les asegura un desarrollo equilibrado y perfecto.

—Marcha—

Después de pasar varios días en Huelva, marchó ayer á Madrid, el acaudalado industrial de Isla Cristina, D. Serafín Romeu.

—Petición de mano—

En Moguer se pidió ayer la mano de la distinguida y encantadora Srta. Amparo de la Prada Sanchez Mora, para nuestro amigoel conocido médico don Camilo Bel.

La boda se celebrará en breve.

—Bienvenido—

Para pasar las vacaciones de Semana Santa llegó ayer nuestro querido amigo y colaborador, el joven poeta onubense don R. Buendía Manzano.

—Natalicio—

Ha dado á luz con toda felicidad una hermosa niña la joven y bella esposa del conocido comerciante de esta plaza, nuestro amigo don José Perez.

—Para el alcalde—

Llamamos la atención del Sr. Alcalde á fin de que á un vecino de la calle Matadero llamado Manuel Santos Marquez, se le asista como enfermo pobre y se le facilite un oportuno certificado por el médico del distrito, haciendo constar que se halla imposibilitado para el trabajo.

El interesado nos manifiesta que el médico de referencia se ha negado á hacerlo y á ruegos suyos dirigimos este requerimiento al Sr. Mora Doblado.

—Junta municipal—

A las 9 de esta noche se reunirá en segunda convocatoria la Junta municipal de Asociados.

Casa comercial ó bancaria que necesite de un individuo apto en contabilidad por partida doble, diríjase, para informes á don F P B.—Odiel 45, pral. izquierda.

—Academia de Música—

La Junta directiva de esta Sociedad ha acordado á propuesta de su presidente Sr. Marchena, invitar á los Centros obreros de esta capital al Concierto Sacro que tendra lugar el próximo domingo, contribuyendo así al desarrollo de la cultura musical.

Para este concierto se hace saber á los señores socios que asistan acompañados de más de dos señoras, que pueden solicitar los billetes en la secretaría de la Sociedad, por ser indispensable para entrar en el Teatro Mora la presentación del billete personal.

La Academia ha designado á los señores Oliveira Dominguez (don A.) y Cano Rincón (don G.), para que la representen en la Junta de Defensa de los intereses de esta capital.

—A Sevilla—

El catedrático de Historia Natural de este Instituto don Orestes Cendrero marcha hoy á Sevilla, donde pasará las vacaciones de Semana Santa.

"EL DISTRITO"

Así se titula el periódico de Aracena cuyo primer número acaba de aparecer.

«El Distrito», órgano de la «Liga para el fomento de les intereses morales y materiales de Aracena y su distrito», se publicará los días 5, 15 y 25 de cada mes.

Declara este nuevo periódico en su artículo de fondo que no viene en son de guerra, pero mal se aviene esta declaración con los dos artículos que nos dedica, en los que una vez más se nos provoca y desfigurando la verdad de los hechos, se nos presenta como enemigos de Aracena.

Ni de Aracena, ni de los señores que componen la Junta directiva de la Liga, ni de nadie, somos nosotros personalmente enemigos. Defendemos los intereses de Huelva, como es nuestro deber, habiendo siempre reconocido la justicia de que cada cual defienda aquellos que estime son los suyos.

En la lucha hemos atacado *políticamente* á aquellos que, prevaliéndose de sus cargos públicos, consideramos perjudicaban nuestra campaña. Y habiéndose querido después tergiversar la índole de nuestras censuras, transformándolas en personales, no hemos hecho sino cumplir otro deber, al repeler caballerosamente y con energía las acometidas de que hemos sido objeto personalmente.

Y volvamos al nuevo periódico: Si «El Distrito» viene al palenque de la prensa á defender, sin mezquinas pasiones, los intereses del distrito de Aracena, más que por cortesía, por el deber de la prensa de la capital de fomentar los intereses provinciales, estaremos prestos, siempre que noblemente se requiera nuestro concurso, á colaborar en todas las campañas que estimemos acertadas y justas.

Que si en la cuestión de Cala nos encontramos de frente—y el tiempo dirá quien lleva en ella la razón—hay otros mil problemas de interés general para los pueblos de la Sierra, que oportunamente expondremos, y para los cuales será levantado y patriótico aunar todos los esfuerzos.

De Cumbres de San Bartolomé

Bienvenido

Se encuentra entre nosotros nuestro querido amigo y paisano don Angel Abril Martínez, con el fin de reponer su salud quebrantada.

Le deseamos feliz estancia y rápido y total restablecimiento.

Lo celebramos

Se encuentra notablemente mejorada de su enfermedad, la simpática señorita Clotilde Ortega Ferreira.

POR TELEGRAFO

NOTICIAS DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

Conferencia del día 6 á las 19

VALORES PUBLICOS

	Madrid 6
4 por 100 int. p.	84'20
cls París	8'40
cls Londres	27'42

FABRA

Consejo en Palacio

Ha sido largo.—Los asuntos tratados.—El libro rojo de Marruecos y el de las relaciones con el Vaticano.

Madrid.—Como jueves se celebró consejo en Palacio bajo la presidencia del Rey.

La reunión de los ministros ha sido larguísima.

De ella se ha dicho á la prensa lo que sigue:

Pronunció el Sr. Canalejas el obligado discurso, informando al rey de cuanto con la situación política en el interior y en el exterior se relaciona.

Hablando de la política interior se extendió el señor Canalejas en el relato de cuanto aconteció desde la fecha de la crísis última, examinando detenidamente la marcha del debate sobre el proceso Ferrer en la Cámara popular y sobre la situación de los proyectos de ley que tiene presentados el gobierno á las Cortes.

Informó también el jefe del gobierno al soberano sobre los asuntos de Marruecos, empezando por decirle cuanto de ello se sabe sin carácter oficial y después de la conferencia tenida por nuestro embajador en París señor Perez Caballero con el ministro de Estado Francés Mr. Cruppi.

Respecto á esta conferencia tiene el señor Canalejas dos amplios despachos telegráficos que le remitió el señor Perez Caballero.

También habló el señor Canalejas de los asuntos de Portugal, de donde el gobierno español ha recibido quejas relacionadas con el orden publico en dicha república.

Se sabe que varias familias monárquicas portuguesas se refugian en Vigo.

El gobernador civil de Pontevedra telegrafía diciendo que allí pueden estar tranquilas.

Después que habló el Sr. Canalejas el ministro de Estado Sr. García Prieto entregó al rey el primer ejemplar del libro rojo sobre Marruecos.

Muy pronto se le entregará el primer libro sobre nuestras relaciones con el Vaticano, que debe comprender desde el decreto de don Alfonso González sobre asociaciones religiosas, hasta la última nota recibida por el gobierno actual.

El ministro de Estado comunicará á Roma cuales son los documentos publicados en ese libro.

El Sr. Rodrigáñez dió cuenta de los asuntos pendientes en el ministerio de Hacienda; de los datos últimos de la recaudación del Tesoro y de la distribución de fondos.

El señor Barroso llevó al consejo los expedientes de indulto del Viernes Santo.

Anunció que marchará á Córdoba para reponerse.

Nombramientos de Aznar y Cobián

Madrid.—Después que terminó el consejo en Palacio firmó el rey varios decretos, entre ellos los nombramientos de gobernador del Banco á favor del Sr. Cobián y de comandante general del cuerpo de inválidos á favor del general Aznar.

Otro nombramiento

Madrid.—También firmó el rey el nombramiento de jefe del arsenal de la Carraca á favor del capitán de navío de primera clase Sr. Camargo.

Consejillo

Madrid.—Cuando concluyó el consejo que presidió en Palacio D. Alfonso, los ministros se reunieron en consejillo y trataron de varios asuntos.

Ocupó según declararon, preferentemente su atención, el conflicto azucarero y trataron á este respecto de introducir algunas de las peticiones de los cañeros de Motril, en el dictámen sobre la proposición presentada para derogar la ley Onna.

Conferencia del día 7 á la una

LA CUESTIÓN DEL DÍA

Gravedad de los asuntos de Marruecos.—¿Vamos á hacer un desembarco?

Madrid.—La nota política de actualidad, ante la cual ha palidecido el debate que se desarrolla en el Congreso sobre el proceso Ferrer, la constituyen hoy, los alarmantes rumores que circulan acusando una extremada gravedad de la situación de Marruecos, que pudiera tener importantísimas consecuencias de orden internacional.

El Gobierno, ni por un solo momento ha ocultado la honda preocupación que tiene con este motivo.

Repetidas veces ha hecho el señor Canalejas manifestaciones en este sentido á los periodistas que le visitan á diario.

Realmente es muy lógica esa preocupación de los gobernantes, cuando se trata de un asunto de gravedad extrema y cuando como es sabido en el problema marroquí al tratarse en la conferencia de Algeciras, fué importantísima la cooperación de España, que con Francia recibió encargo de las demás potencias signatarias del acta, para cumplir en el Mogreb una árdua misión cuyo alcance llega hasta intervenir militarmente en los asuntos del imperio, cuando como ahora parece que ocurre, el sultán se encuentra imposibilitado para imponer su autoridad á las cábilas.

Desde hace días, el señor Canalejas ha celebrado muchas conferencias con prohombres de todos los partidos políticos, relacionadas con estedifícil problema marroquí.

Hoy han visto los periodistas al jefe del Gobierno, aún más preocupado que en los días anteriores.

Claro está que cuando se le pregunta, como su misión de gobernante y el respeto que á los asuntos diplomáticos se debe, le impiden ser explícito en estos momentos, nada concreto dice, pero no oculta la gravedad de la situación y el interés con que él sigue asunto que tanto interesa y preocupa al pais.

Los comentarios de la gente política han versado hoy sobre esta cuestión y han sido muchos, y como siempre muy variados.

En los círculos militares también se habla mucho de la situación de Marruecos y de la intervención que España puede tener en la pacificación del imperio.

Parece que en una conferencia que celebraron anoche el Sr. Canalejas y el general Pidal, el jefe del Gobierno preguntó al ministro las fuerzas de desembarco de que se podría disponer en un momento dado.

Se relacionaba hoy esto por los que comentaban la situación con el reciente embarque de fuerzas francesas hecho en Tolón, con destino á la zona de influencia de Francia en Marruecos.

No hay noticias oficiales

Madrid.—El ministro de Estado señor García Prieto, ha negado ante los periodistas que tenga noticias de carácter oficial que confirmen los rumores alarmantes circulados respecto á la cuestión de Marruecos.

Nada, pues, sabe el Sr. García Prieto que confirme la suposición de que el gobierno francés haya acordado intervenir militarmente en los asuntos del imperio.

La recepción de los viernes

Madrid.—La recepción diplomática que los viernes se acostumbra á celebrar en el ministerio de Estado, tendrá lugar á las 11 de la mañana y no por la noche como ocurrió ya la semana anterior.

Regreso de Primo de Rivera

Madrid.—El general Primo de Rivera, que como es sabido fué á Roma para hacer entrega al rey Victor Manuel del uniforme de coronel de nuestro ejército, con motivo de habérsele nombrado para ese cargo honorario en el regimiento de Saboya, ha regresado hoy á Madrid, después de cumplida misión que le encomendó don Alfonso.

Más vale así

Madrid.—Varios escritores y periodistas de nota debían torear una novillada en la plaza de Alcalá de Henares.

La copiosa nevada que ha caido hoy dió lugar á la suspensión de la fiesta y gracias á ello muchos de los lidiadores dormirán esta noche con el físico incólume.

Se trataba de una fiesta benéfica, pero hay que confesar que la suspensión no lo ha sido menos.

Conferencia comentada

Madrid.—Ha dado lugar á muchos comentarios una conferencia que á última hora de esta tarde celebró el ministro de la Gobernación Sr. Ruiz Valarino con el fiscal del Tribunal Supremo y con los jefes superiores de la policía madrileña.

Todos guardaron reserva impenetrable y no se sabe cual ha sido el motivo de esta conferencia.

El programa de Luque

Madrid.—El ministro de la Guerra general Luque, ha negado ante los periodistas los rumores que circulaban asegurando que traía pensamiento de acometer varias reformas.

Ha declarado que en las circunstancias en que viene al poder, solo le es dable pensar por ahora en llevar á feliz término los asuntos que el Parlamento tiene en estudio.

Fallecimiento de un actor

Madrid.—Ha fallecido el notable actor D. Pablo Arana.

Su muerte es sentidísima por los muchos amigos y admiradores con que en Madrid contaba el artista.

Del debate Ferrer.—Se llama á los diputados.

Madrid.—El gobierno ha telegrafiado á todos los diputados de la mayoría que están ausentes de Madrid, para que estén aquí el sábado á fin de intervenir en la votación de la proposición de los republicanos pidiendo la revisión del proceso Ferrer.

Con esta votación terminará el debate, que tanto caldeó los ánimos en la Cámara popular y en todo el país.

Inauguración de un pantano

Logroño.—Sin estar del todo concluído, se inauguró hoy el pantano de la Grajera, revistiendo el acto gran solemnidad.

El príncipe de Babiera

Toledo.—Llegó el príncipe de Babiera que hace, como es sabido, su viaje en automóvil.

Visitó todos los monumentos de la ciudad.

Temporal en Cádiz

Cádiz.—Se ha desencadenado un furioso temporal.

El consignatario del vapor «Molas» que naufragó en las costas inglesas,

Archivo Municipal de Huelva

ha recibido un telegrama dándole cuenta de que la tripulación se ha salvado.

Nevando copiosamente

Soria.—Ha caído aquí una copiosa nevada.

Los carros están detenidos y se interrumpió el tráfico en el mercado.

Toledo.—También àquí nieva hoy copiosísimamente.

Trombas Marinas

Valencia. — Frente á la playa de Malvarrosa se formaron tres enormes trombas marinas que llevaban dirección Sur.

La tercera de ellas se internó en tierra ocasionando daños enormes.

Arrasó dos casas y el vecindario del poblado huyó presa de indescriptible pánico.

Un vapor que había salido para Barcelona regresó á este puerto en busca de refugio, en vista del tremendo temporal desencadenado.

Un laud que naufragaba por haber perdido el gobierno se salvó después de realizar esfuerzos inauditos sus tripulantes.

Congreso de toneleros

Tarragona.—En Reus continúan celebrándose las sesiones del Congreso de toneleros de España.

Nieve en Pamplona

Pamplona.—Se ha desencadenado un fuerte temporal y ayer y hoy cayeron aquí grandes nevadas.

Pasquines carlistas

Barcelona.—La policía ha recogido unos pasquines carlistas, en que había gritos subversivos.

Huyendo de Portugal

Vigo.—Procedente de Lisboa llegó la familia del capitán de artillería portugués, monárquico Sr. Paiva Coiceiro, que desde aquí envió proclamas revolucionarias al Ejército, logrando la impunidad por haber pasado la frontera.

En Tortosa también nieva

Tortosa.—Ha caido una gran neveda en los montes de la margen derecha del Ebro.

Se teme que cause grandes perjuicios en las plantaciones.

Maristany no acepta

Barcelona.—Se dice que el Sr. Maristany no aceptará la presidencia de la comisión de traida de aguas.

Fiestas en Roma

Roma.—Se celebró un almuerzo de gala en honor del heredero de la corona imperial de alemania.

La fiesta palatina revistió extraordinaria brillantez.

El Congreso de filosofía

Roma.—Se inauguró con gran solemnidad en Bolonia el Congreso internacional de filosofía.

El viaje de Falliéres

París.— Mr. Cruppi acompañará á Mr. Fallieres en su viaje á Venecia.

Si los acontecimientos de Fez se agravasen, Mr. Cruppi permanecerá en París.

Lo de los turcos

Constantinopla.—Las tropas del Yumen entraron en la ciudad de Tanaa.

El gobierno italiano

Roma.—El nuevo gobierno italiano hizo hoy su presentación en las Cámaras.

Conferencia del dia 7 á las 2

CONGRESO

(Sesión del día 6 de Abril)

Continúa el debate Ferrer.—Discurso del jefe de los radicales

A la hora de costumbre el presidente conde de Romanones ocupa su sitial y declara abierta la sesión.

Aprobada el acta, continúa el debate sobre el proceso Ferrer y se concede la palabra al jefe de los republicanos radicales.

Hay un movimiento de expectación en la Cámara, cuando se levanta el Sr. Lerroux para comenzar su discurso.

Empieza el orador exponiendo àrgumentos encaminados á demostrar que el proceso contra Francisco Ferrer, fué injusto.

Con firme acento de convicción afirma el Sr. Lerroux que la sentencia de fusilamiento de Ferrer fué una ilegalidad y una iniquidad.

Yo vengo aquí—dice—á exigir por ello responsabilidades en nombre de mis compañeros de la minoría republicano-radical.

En párrafos de una oratoria correcta, seria y elocuente pide al gobierno la derogación de la ley de jurisdicciones, la modificación del código de justicia militar y la revisión del proceso Ferrer.

Es preciso—dice—depurar para exigirlas, las responsabilidades en que hayan incurrido diversas personalidades por su intervención en la represión de los sucesos de la semana roja.

Rechaza en términos de gran energía las afirmaciones que hizo en su discurso el Sr. La Cierva, señalándole como complicado en los crímenes políticos á que aludió.

Vuelve á ocuparse particularmente del proceso Ferrer y dice que no es preciso culpar á todo el partido conservador, pues no sería justo imputar á la comunidad errores y culpas que solo se deben achacar á determinadas personalidades.

No es—agrega—posible confundir al señor Dato, presidente entonces del Congreso, con el ministro de la Gobernación por aquellos días Sr. La Cierva.

Esto no sería justo; máxime cuando hay sucesivamente que recordar que un prohombre conservador de larga historia y de prestigios, el Sr. Sánchez de Toca, dijo que el Sr. Maura y los suyos no eran el partido conservador, sino la comunidad gobernante.

Eran, pues, unos temporeros del poder, quienes intervenían los asuntos públicos cuando el proceso Ferrer.

Yó no ofendo al Ejército; pero sí—y en este punto está conforme conmigo el Sr Azcárate—llevo ahora á vuestros oídos la voz de la democracia española, proclamandô la supremacia del poder civil.

No somos militaristas los radicales y republicanos; pero tampoco somos enemigos del Ejército, porque como amantes fidelísimos y entusiastas de la Patria, estamos convencidos de que sin el Ejército no se concibe su existencia robusta.

Cita varios pueblos donde el Ejército es el portavoz de todas las libertades y del progreso.

Yo—dice—no puedo en este punto ser sospechoso, pues soy hijo de militar y declaro aquí honradamente que llevo en las venas un espíritu de amor al Ejército; pero también declaro que lo amo, subordinado á los poderes del Estado y sometido á las leyes del reino.

Recuerda el proceso de Monjuich y las peticiones que se hicieron en pró de su revisión y afirma que siempre fué la misma la actitud de los conservadores, de tener para gobernar suspendidas las garantías constitucionales.

Recuerda la célebre frase de Cánovas del Castillo cuando en cierta ocasión dijo que habían de consumirse "la última peseta y la última gota de sangre „

No parece—dice—sino que para los conservadores no se debe considerar en nada el valor de la sangre y que se puede derramar estérilmente siempre.

Hace la historia del partido conservador elogiando á los señores Silvela y Villaverde.

Dice luego que les instituyó el Sr. Maura, que no es sanguinario, pero que tuvo la desgracia de inaugurar un periodo de guerra donde no se economizaba la sangre humana.

Señala su fracaso en el intento de reprimir en Barcelona los avances de la democracia.

Eso—añade—se lo dijo en esta Cámara el señor Cambó que no es republicano, ni monárquico.

También fracasaron—agrega—sus leyes liberticidas como la del terrorismo y otras, como puede demostrarlo el Sr. Sol y Ortega.

En estas condiciones llegó el partido conservador; es decir, llegó el Sr. Maura al 26 de Julio, época en que se curzaron las Cortes y surgieron los primeros choques en Melilla.

Contra la acción militar en el Rif se elevaron las voces del pueblo, de periodistas ilustres como el Sr. Romeo y de políticos de la altura del Sr. Moret.

Los Sres. Maura y Cierva adoptaron entonces tan sabias disposiciones como el llamamiento á filas de los reservistas y el envío á Melilla de la brigada de cazadores de Cataluña.

Se dijo que la campaña no era un alto movimiento de interés nacional, sino un servicio prestado á determinadas empresas mineras.

El Sr. La Cierva, en lugar de tranquilizar y aquietar los ánimos, hablaba de una represión enérgica, sin tasa; anunciaba la realización de actos tales, que se habría de guardar de ellos perdurable memoria.

Así no se gobierna. Hasta con presidiarios son siempre mejores los medios de templanza.

El gobernador de Barcelona Sr. Ossorio Gallardo, dijo que los sucesos tuvieron por causa la llamada de los reservistas; la prensa extranjera señaló su origen en una falta de previsión del Gobierno.

Después los clericales atribuyeron los sucesos á la libertad de reunión y de propaganda societaria.

Los Sres. Sánchez de Toca y Canalejas, hicieron en aquel tiempo terminantes manifestaciones de gravísimo carácter contra el gobierno del Sr. Maura.

Los desastres del barranco del Lobo y los fusilamientos políticos, pusieron el suelo y el horizonte teñidos de rojo. Nada contuvo al Sr. Maura para continuar firme en sus designios de crueldad, y así llegaron hasta el fusilamiento de Ferrer.

Yo qne he estudiado ese proceso como el que más probaré que hay en él numerosos errores. Precisamente porque lo estudié mucho más que el Sr. La Cierva, no voy á detallar los sucesos, porque desde luego los juzgo una explosión de cólera popular.

En Las Palmas de Canarias, tuve de regreso de América las primeras noticias de ellos y desde luego formé y expuse ese concepto del movimiento.

El señor La Cierva dijo en Octubre del año pasado, que le habían sorprendido los sucesos y no se compagina eso bien con lo que ahora nos dice asegurando que estaba enterado de cuanto Ferrer tramaba en el extranjero.

A quienes sí sorprendieron los sucesos fué á las democracias españolas, social, política y radical, que nunca para sus iniciativas revolucionarias escojen momentos de angustia para la Patria como aquéllos lo eran; á las clases conservadoras de Barcelona y á los católicos que cobardemente presenciaron los acontecimientos.

¿Porqué ahora no dice el señor La Cierva que el movimiento fué una sorpresa para el Gobierno?

De ese modo todos nos hubiéramos entendido.

Relata los procesos que se instruyeron á raiz de la semana roja y sostiene que Ferrer fué condenado á muerte el mismo día que se le detuvo.

Admirablemente—dice—demostró el señor Salillas la intervención del señor La Cierva en el proceso y éste me releva á mí de hacerlo.

Se ha dicho aquí ya que se practicaron registros en "Germinal", se remitieron fotografías y documentos y se violó el secreto del sumario todo por orden del ministro de la Cobernación,

Expone varios y distintos argumentos para demostrar gráficamente cómo se varió de opinión en cuanto á la calificación de los hechos.

Cita párrafos de los legajos de las primeras causas y otros de cuartillas rúbricadas que aparecen después en ellas.

Dice que desde el día 23 al 27 de Septiembre aparecieron las pruebas patentes de la culpabilidad de Ferrer, pues se formó una pieza separada y se siguieron las actuaciones con prejuicios respecto á la personalidad de Ferrer.

Censura el señor Lerroux la dureza del fiscal del Supremo, acusando sin pruebas é intluyendo así de manera indudable en el ánimo de los juzgadores.

Examina muy detalladamente la prueba y deduce que no hay suficientes elementos para estimar probada la culpabilidad de Ferrer, de quien asegura fué preguntado en las indagatorias por el juez de instrucción en forma que no cree autorice el Código de justicia militar.

La gran precipitación de toda la sumaria y del fusilamiento y de la apertura de las Cortes al siguiente día, obedeció—dice—sin duda al deseo de dejarlo todo terminado antes de la apertura del Parlamento.

Censura el orador la misión del Sr. Ugarte en Barcelona, tacha al exfiscal del Supremo de reaccionario y de gran amigo del general Azcárraga y afirma que la verdadera causa del viaje del Sr. Ugarte la conocen perfectamente el Sr. La Cierva y él, aunque no ha de decirla.

La Cierva: Dígala. Yo autorizo para ello á Su Señoría.

Lerroux: No puedo decirla. Sería ofender las canas de una persona á quien respeto.

Recuerda luego el Sr. Lerroux que el señor Maura dijo que el Sr. Ugarte fué á Barcelona á procurar que no se perdiera ninguna denuncia para hacer más efectiva la sanción penal.

El sabrá lo que esto quiere decir.

Afirma que con la manifestación del señor Ugarte ante los periodistas, asegurando que Ferrer fué jefe del movimiento, se sentó el fundamento del informe del asesor, el del auditor y el de la sentencia del tribunal.

Lee varios casos de indivíduos á quienes por su intervención en consejos de guerra se les ha sometido á censuras y aún á sanciones de orden penal por no haber cumplido su deber.

Dice que el código militar actual es un retroceso en relación con el de 1886.

Nosotros pedimos su modificación y una sustitución respecto al procedimiento de enjuiciar. ¿Puede esto despertar recelos?

Expone que en su actuación el auditor Sr. Pastor obró en igual forma que el Sr. La Cierva acusando á Ferrer, no por las pruebas sino por los antecedentes del reo.

Sostiene que todas las pruebas se modificaron desfavorablemente para el procesado.

Censura el informe del auditor en la causa seguida á Pablo Rosch, en la que se negó la declaración de seis testigos.

¡Cómo contrasta esto—exclama—con la forma de apreciar las declaraciones de dos soldados de caballería!

Examina la prueba testifical señalando en ella varias máculas que califica de pequeños defectos.

Afirma que se mutiló la declaración prestada por el policía Fernández Bermejo y repite varios de los argumentos expuestos por D. Melquiades Alvarez.

En un párrafo alude al Sr, Albornoz.

Este dice: Pido la palabra.

Continúa el Sr. Lerroux sosteniendo que se han cometido en el procedimiento, infracciones legales bastantes para que se proceda á declarar la nulidad de lo actuado por el juez Sr. Roso que fué ilegalmente nombrado.

Tampoco se tuvo en cuenta la ley para otros extremos de la causa, que señala.

Después dice el señor Lerroux: No me queda ya sino dirigirme á los responsables, no para pedir su cabeza, sino para en nombre de la opinión de Europa, demandarles que hagan examen de conciencia y se aparten del gobierno de la cosa pública para purgar sus faltas y evitar nuevas desdichas á la Nación. (Aplausos de los republicanos).

Habla Corominas

Interviene en el debate el señor Corominas.

Dice que se detuvieron 990 personas en Barcelona y 3.270 en toda Cataluña y que en todos los procesos hubo evidente desorden de criterio en punto á la forma como se instruyeron.

Se fusiló—añade—á gente que era mucho menos culpable que algunos de los que fueron absueltos.

Niega el fundamento de las agravantes que se estimaron á Malet á quien se fusiló.

Protesta enérgicamente del fusilamiento de Clemente García, cuando se libertó á compañeros suyos que hicieron lo que él; ayudar á levantar las barricadas.

Sostiene que Baro careció de tiempo para defenderse y que se le fusiló después de consignar el fiscal que no había prueba testifical bastante para probar el delito, pero que existía el convencimiento moral de su culpabilidad y eso era suficiente.

Un código que consiente semejante resultado—dice—no debe prevalecer.

Alude á los presos en Montjuich y dice que vió allí á hombres desventurados que sometieron á otros mas desventurados aún á crueles servicios.

Afirma que él, por amor á su Patria contó á un juez militar toda la verdad. ¿Cumplieron las autoridades con el suyo? O yo declaré falsamente ó las autoridades delinquieron.

Dirigiéndose al señor Canalejas dice el orador: No hay más camino que el de facilitar medios para aclarar los hechos ó abandonar el poder.

Califica la represión de cruel.

Dice que fueron comprendidos en una lista de sospechosos 6000 ciudadanos que sumados al número enorme de los encartados en los procesos ascienden á muchos miles de personas que piden el alejamiento de los conservadores del poder.

Supongo—añade—que el Sr. Maura habrá rectificado su conducta y permanecerá en el ostracismo para hacer posible que la opinión se aquiete.

El Sr. Maura: Nada de eso.

Declara luego el Sr. Corominas que el debate tiene una doble finalidad: pedir la necesaria reparación que la justicia demanda, en orden al proceso, con la revisión y solicitar que el código militar y la ley de orden público, se reformen en cuanto se refiere al procedimiento, sometiéndose á él solo á los militares en causas incoadas con ocasión de delitos de carácter militar. (Aplausos de los republicanos).

Discurso de Barral

Habla el Sr. Barral, quien dice que rechaza las frases del Sr. La Cierva, que aseguró que las protestas de los republicanos eran una obra de iniquidad.

Afirma que el Sr. La Cierva ejerció presion contra Ferrer en el proceso y que el tribunal obró sugestionado por él.

En el registro de "Germinal"—dice—no se encontró documento alguno comprometedor.

La Cierva: A juicio de S. S.

Añade el Sr. Barral que el segundo registro se hizo ilegalmente, porque faltaron testigos.

Recuerda que Ferrer no reconoció la proclama que contenía el famoso programa terrorífico.

Protesta de las violaciones del secreto del sumario y hace de esto responsable al señor Crespo Azorín.

Habla Canalejas

El Sr. Canalejas declara que se está discutiendo una interpelación y que reglamentariamente deben intervenir en ella solo tres oradores.

Llevamos— dice— no obstante, muchos días y han intervenido muchos oradores, estimulados por el deseo del gobierno de que el debate adquiriese la correspondiente amplitud, dada la importancia del asunto.

Pero ya tengo que requerir la reglamentación del debate. No digo esto en tono de amenaza. Bueno es que se discuta ampliamente, pero hay numerosas cuestiones de alto interés para el país, que requieren l atención del Parlamento.

Opina Sol y Ortega

Interviene el Sr. Sol y Ortega, quien expresa su opinión de que el gobierno no debe atropellar el derecho de los diputados.

Se debe discutir—dice—con amplitud. Contra las razones de reglamento expuestas por el Sr. Canalejas, están otros medios parlamentarios que pueden utilizar las minorías como la presentación de una proposición incidental por ejemplo.

Dice Maura

Dice el Sr. Maura terciando en la cuestión: Cuando hay un debate se debe desarrollar con amplitud. Propongo, pues, que el gobierno y la mesa de la Cámara faciliten los medios para que todos los diputados que tengan algo que decir, lo digan.

Esta minoría, comprendiendo también las razones expuestas por el presidente del consejo, está dispuesta á que se discuta en horas extraordinarias, à la celebración de sesiones dobles; à cuanto conduzca à no perturbar ni entorpecer la marcha de los asuntos del gobierno.

Canalejas

Estamos, pues—dice el presidente del consejo—todos de acuerdo en que no se trata de atropellar el derecho de los diputados y sí de aligerar la discusión.

Barral seguirá mañana

Sigue su discurso el señor Barral que queda en el uso de la palabra para mañana y se levanta la sesión á las 9 y media de la noche.

SENADO

(Sesión del día 6 de Abril)

Solo tuvo de interés una pregunta del señor Maestre sobre los asuntos de Marruecos.

ULTIMA HORA

Lo de Marruecos

Lo que desea el Gobierno.-La brigada del campo de Gibraltar dispuesta para la marcha.-Donde desembarcarán las primeras tropas españolas.

Madrid.—Al salir del Congreso el Sr. Canalejas dijo que contestará mañana á la pregunta del Sr. Maestre en el Senado y que no hay noticias oficiales de Marruecos.

Se ha dicho esta noche á última hora que el gobierno desea saber el contingente exacto de fuerzas que podrían desembarcar en seguida en Africa.

Se dice también que la brigada de cazadores del Campo de Gibraltar ha recibido órdenes de disponerse para marchar al primer aviso.

España se limitará según dicen amigos del Sr. Canalejas, á secundar la acción de Francia en el caso de que se llegue á la intervención en Marruecos.

Las primeras fuerzas se desembarcarían en Larache, Rabat y Tánger, para de proteger á los tabores de policía españoles

LA MUNDIAL
Sociedad Anónima de Seguros

Capital: 1.000.000 de pesetas suscripto. 250.000 ptas., desembolsado.

Autorizada por Real Orden de 8 de Julio de 1909.
Inscripta en el Registro especial del Ministerio de Fomento

Jovellanos, 5, Madrid
Apartado, 397
Teléfono, 2.815

Seguros Mútuos de Vida
Cooperativas Mútuas de Supervivencia
Previsión y Ahorros ✱ Seguros de Quintas

Inspector delegado en Andalucía y Canarias: Don Juan Vàzquez Hierro,
Alfonso XII, 6 principal.—HUELVA
Representantes en todas las poblaciones y capitales de España

ARTÍCULOS y EFECTOS para CAZA
ESPECIALIDAD en Cartuchos cargados

ESCOPETAS FINAS DE VICTOR SARASQUETA.-EIBAR

Enrique Gómez Hierro.-Sagasta 23, Huelva

Patente de Invención Número 24.195

Persianas Automáticas de madera articulada llamadas FENIX E concesionario cede total ó parcialmente la explotación de esta patente en toda la región de Andalucía. Informes Emilio Esquivias, Redondilla 4, Duplicado Madrid.

Archivo Municipal de Huelva

JUAN CARRARA E HIJOS

Calle Real.—GIBRALTAR

Agencia de Vapores Trasatlánticos para el Brasil y la Argentina

Servicio de las importantes Líneas Postales Italianas

LA ITALIA y LA LIGURE BRASILIANA

Para Montevideo y Buenos Aires

El paquete trasatlántico "MARÍA C."
Se espera en Gibraltar el día 11 de Marzo y saldrá el mismo día

Para SANTOS y BUENOS AIRES

El paquete postal "RAVENNA"
de la Compañía Italia, se espera en Gibraltar el día 21 de Marzo y saldrá el mismo día.

Para SANTOS y BUENOS AIRES

Admitiendo pasajeros para Rio Janeiro y Montevideo.

El paquete postal "MINAS"
de la Compañía la **Ligure Brasiliana,** se erpera en Gibraltar el día 24 de Marzo y saldrá el mismo día

(Estos vapores no tocan en ningún puerto español)

Admite pasajeros de Cámará y de tercera clase. Los de Cámara á precios equitativos.

En tercera, 175 pesetas

Trato inmejorable, alumbrado eléctrico, Pan, Carne fresca y Vino todo el viaje. Comida abundantísima, Médico, Medicinas y Enfermería gratis.—Deben venir provistos de la Cédula Personal para el desembarque en Buenos Aires.—**Telégrafo Marconi.**

Para pasaje y más informes, acúdase á

JUAN CARRARA E HIJOS,
Calle Real.-GIBRALTAR.

La Unión y El Fénix Español

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de Ptas. efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España Francia y Portugal

47 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre LA VIDA. Seguros contra INCENDIOS

Subdirectores en Huelva y su provincia:

José Aragón y Hnos.-Sagasta, 1

SÍFILIS
VENÉREO
ANEMIA

Los «Confites Emerín» dan á las vías génito urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantánemente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, blenorragias (gota militar), etc. Una caja de «Confites Emerin» con la debida instrucción, 4,50 pesetas.

El «Roob depurativo Emerin», inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias, impotencia, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc. Un frasco de «Roob depurativo Emerin» con la debida instrucción, 3,50 Ptas

El «Regenerador de la sangre Emerin» es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema etc. Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.

Dichas enfermedades curadas radicalmente mediante los MEDICAMENTOS

EMERIN

TRES VIRTUDES:

CONFIANZA
HONRADEZ
SEGURIDAD

Como prueba de esto, la Casa EMERIN, devolverá á los enfermos el importe del primer frasco ó caja si no encuentran alivio en el primer día.

Para correspondencia y consultas gratuita, también por cartas, dirigirse: Consulto io EMERIN, Rambla de las Flores, 26, 1.º, Barcelona, que se recibirá contestación gratis y con toda reserva.

De venta en Huelva: Farmacia de D. Eduardo Figueroa y Droguería de D Casimiro Caballero, Sagasta, núm. 5

Depósito esclusivo para Andalucía: Droguería de D José Marín Galán, Cañas, 4.-SEVILLA

No bebas más,

este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de éste vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada **Polvo Coza**, ha sido inventada, es facil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser tambien obtenido en todas las farmácias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pié indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, diríjase directamente á

COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres 145

Depósitos: En Huelva: Farmacia de Casimiro Caballero Sagasta, 5.—En Ayamonte: Farmacia de José Gómez Morales.—En Gibraleón: Farmacia de J. Durán Millares. En Hinojales: Farmacia de José C Pena, calle Cerro, 29.

—En Moguer Farmacia de Enrique Infante, Burgos y Mazo, 9.—En Paterna del Campo: Farmacia de Tello y Flores

SECCION MARITIMA

Mareas

	Pleamar	Bajamar
Día 7	9 06 m.	2,58 m.
	9 59 n.	3,42 t.

Dampsfchifffahrts-Gesellschaft "Neptun"

Amberes Huelva Rotterdam Huelva Amberes

El vapor alemán

MINERVA

saldrá de este puerto á principios de Abril para AMBERES y ROTTERDAM, admitiendo carga para dichos puertos y demás plazas importantes de Bélgica y Paises Bajos.

Para demás informes dirigirse á su consignatario en Huelva

L. CLAUSS.

Odiel 55 y 57

Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs Rhederei

HUELVA - RIGA (Rusia)

El vapor alemán

Rotterdam

saldrá de este puerto á fines de Abril directamente para RIGA, admitiendo carga y pasajeros.

El Vapor alemán

TANGER

saldrá á mediados de Abril, directamente para

Bremen y Hamburgo

admitiendo fletes corridos para los puertos de Danzig, Kœnigsberg, Stetin, Copenhaguen, Stockholm, Riga, Libau, Chrisiania, Bergen etc.

Para informes dirigirse á Don Luis Clauss, ODIEL, 55 y 57.

Servicio de Vapores directo á Burdeos

El vapor inglés

Ferraline

saldrá directamente de Huelva para Burdeos el día 31 de Marzo.

Se recomienda este servicio por su esmero y rapidez para el transporte de vinos.

Para informes, á su consignatario: **Fernando Suárez.**

COMPAÑIA VALENCIANA DE NAVEGACIÓN

salida todos los viernes para Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú de Guixols, Marsella, GÉNOVA y LIORNA.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos y se despacha calle Almirante Hernández Pinzón, 46 y 48, por sus consignatarios **Thomas Harrison & Co. Ltd.**

Estos vapores reunen inmejorables condiciones para el pasaje.

Camarotes amplios y cómodos.

Compañía Sevillana de Navegación á vapor

Línea regular de vapores con salidas fijas todos los jueves por la mañana.

El vapor español

Aznalfarache

saldrá de este puerto el jueves 6 de Abril para los de Cadiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú, Palamós, Cette y Marsella.

Admiten carga y pasajeros.

El vapor español

San Fernando

saldrá directamente para LIVERPOOL, el día 1.º de Abril próximo,

Consignatario: Don Fernando Suárez.

LINEA DE VAPORES ANGLO-HISPANA

Vapores de 1.ª clase de John Hall & C.º, de Londres

Salidas fijas todos los domingos para Lisboa, Havre y Londres.

El magnífico vapor

MALAGA

saldrá el lunes 10 de Abril para dichos puertos.

Para más informes, dirigirse á su consignatario D. Fernando Suárez.

Société Navale de l'Ouest

El vapor francés de 1.ª clase

Saint Jacques

saldrá de este puerto sobre el 15 de Abril admitiendo vinos y carga general para Havre, Rouen y París.

Para más informes dirigirse á su Consignatario **Hugo Rowlatt,** Odiel 15.—HUELVA.

MOVIMENTOS DE BUQUES DE ESTE PUERTO

Entrados el día 28

Vapor español Cobetas, cap. Blascon en lastre de Las Palmas á Rio-Tinto.

Vapor aleman Klio, cap Pieper con general de Amberes á Clauss.

Despachados

Vapor español Mar Báltico, cap. Charcartegui con mineral para Cette

Vapor danés Skanderborg, cap. Jenseu con mineral para Memel.

Vapor inglés Gardepee, cap. Wheeler con mineral para Ardrossan.

Vapor inglés Newport News, cap Tamblyn con mineral para Charlestonvia Gibraltar.

Vapor francés Alphonse Conseil, cap. Chevallier con vino para Burdeos.

Vapor aleman Klio, cap. Pieper con general para Sevilla

Vapor español Cabo Toriñana, cap. Durana con general para Barcelona.

Falucho español Pastora, cap. La Roja con general para Isla Cristina.

Entrados el día 29

Canoa española Jóven Pilar, cap. Garcés con sardinas de Isla Cristin á Dominguez

Galeón español Virgen del Cármen cap. Frigolé con sardinas de Isla Cristina á Aguilar.

Vapor español Aznalfarache, cap. Ruiz con general de Cádiz á Suárez.

Vapor francés Saint Pierre, cap. Roze con general de Rouen á Rowlatt.

Despachados

Vapor español Aznalfarache, cap. Ruix con general para Sevilla.

Vapor español Activo, cap. Unda con mineral para Rouen.

Vapor español Carolina E. Perez, cap. Estrada con mineral para Carleston.

Vapor inglés Ariel, cap Hyde con mineral para Durban (Natal).

Laud español Jóven Luis, cap González en lastre para Moguer.

UN NUEVO SUERO

Descubrimiento sensacional. Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas de las piernas.

Antes de la curación

Después de 15 dias de tratamientos.

Hemos señalado á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, Farmacéutico y Químico en Sedán de Francia, en lo que toca á las enfermedades de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades, que han sido curadas desqués de algunos días por este tratamiento maravilloso:

Ecema, herpes, impetigos, acnes, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos tarináceos, sycosis de la barba, comezones, llagas varicosas y eczemas varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal, como sobre la sangre, que después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha conocido jamás una recaida después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna.

(Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16)

Acaba el Sr. RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.—Un folleto en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, á todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente este folleto, basta dirigirse al señor

J. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedán (Francia)

Depositario en Huelva: Droguería de Don Casimiro Caballero.— En Sevilla: Droguerías de Don José Marín Galán, Don José Marín y Marín y Don Manuel Cali

SALOPINA

MUÑOZ Y PALACIAN

Cura los dolores neurálgicos.
Cura los dolores reumáticos.
Cura los dolores de muelas.
Cura TODOS LOS DOLORES.

Depositario General: Casimiro Caballero.-Sagasta, 5.-Huelva

Archivo Municipal de Huelva